



Secretaría
General de
la Presidencia

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030



*Secretaría
General
de la
Presidencia*

Guatemala, julio 2025

ÍNDICE

TÍTULO	PÁGINA
PRESENTACIÓN	2
1. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
2. FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL	6
3. PRESUPUESTO MULTIANUAL POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 2026-2030	7

PRESENTACIÓN

La Secretaría General de la Presidencia de la República en cumplimiento a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 y Reglamento Orgánico Interno, Acuerdo Gubernativo Número 80-2020, tiene como función principal ser el órgano responsable de brindar apoyo jurídico y administrativo de carácter constante e inmediato al Presidente de la República, por lo que el presente Plan Operativo Multianual (POM) para el período 2026-2030 se elaboró partiendo de las estrategias y acciones contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2026-2035, asimismo permite visualizar la programación de metas físicas y financieras estimadas para el período 2026 al 2030.

El presente POM sirve como un instrumento orientador que permite identificar el destino que tendrá la asignación de presupuesto y metas a nivel multianual en concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026.

Las metas e información que se presentan dentro del POM, se realizaron de acuerdo con la normativa y lineamientos de los entes rectores de Planificación y de Finanzas Públicas del Estado, por lo que se encuentra vinculada con el presupuesto de acuerdo a la asignación de techos presupuestarios asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas para en Anteproyecto de presupuestos correspondiente al período 2026-2030, asignando el mismo a la producción y estructura presupuestaria definida para la Secretaría General de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional contra la Corrupción, la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad para el multianual 2026-2030.

Es importante indicar, que la programación financiera para el ejercicio fiscal 2026 se realizó con base en las necesidades planteadas por la Secretaría General de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional contra la Corrupción, la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

1. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo a las vinculaciones institucionales identificadas para la Secretaría General de la Presidencia de la República, en el presente apartado se muestra la matriz que integra las metas físicas y financieras para cada uno de los productos y subproductos definidos para el período 2026-2030.

Al respecto, vale la pena aclarar que, debido al mandato legal de la Secretaría General de la Presidencia contenido en el artículo 9 de la Ley del Organismo Ejecutivo, a esta le compete realizar una producción intermedia. Lo anterior debido a que los servicios que presta tienen como población elegible al Presidente Constitucional de la República y consisten en el apoyo jurídico y administrativo que se brinda. Teniendo definida la siguiente producción:

- Dirección y Coordinación
- Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales

Dentro del producto definido como Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales se encuentran: 1. Acuerdos Gubernativos; 2. Iniciativas de ley; 3. Acuerdos internos de la Secretaría General de la Presidencia de la República; 4. Delegación para suscripción de contratos de las dependencias a cargo de la Presidencia; 5. Aprobación de contratos de la Secretaría General y de las dependencias a cargo de la presidencia; y 6. Otros expedientes varios de apoyo jurídico y administrativo del Presidente de la República, que de acuerdo a su competencia corresponden.

Adicionalmente, como parte de las funciones que por mandato legal realiza la Secretaría General de la Presidencia de la República, se realizan las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Nacional contra la Corrupción, Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, en cumplimiento al marco legal que se describe a continuación:

- Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, mediante el cual fue creada de forma temporal la Comisión Nacional Contra la Corrupción.
- Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, mediante el cual fue creada de forma temporal la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Acuerdo Gubernativo Número 100-2025, mediante el cual fue creada de forma temporal la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

De esta cuenta, la producción que se tiene definida para las referidas Comisiones es la siguiente:

- Comisión Nacional contra la Corrupción: Informes para Presidencia sobre Gestión de prevención y combate a la corrupción.
- Comisión Presidencial de Asuntos Municipales: Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales.
- Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad: Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad.

Definiéndose para todos los productos y subproductos, la unidad de medida “documento”.

POM 2026-2030 - Secretaría General de la Presidencia de la República

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL																								
Vinculación Institucional		Política General de Gobierno (PGG) 2024-		Resultado Institucional			Producto / Subproducto			Unidad de medida	Productos que contribuyen a la PEG	Meta de producto / subproducto por año												
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel	Final	Intermedio	Inmediato	2026			2027	2028	2029	2030									
									Meta física			Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales						
7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.	12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz.	Líneas estratégicas: 1. Establecimiento de mecanismos para impulsar un sistema nacional anticorrupción, fortaleciendo la institucionalidad, la coordinación interinstitucional, el servicio civil y el Gobierno electrónico funcional. 3. Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Para el 2035, se ha incrementado en un 60.0% los procesos digitales para la mejora de la eficiencia en los asuntos del Despacho del Presidente, así como en las gestiones de contrataciones de las dependencias y entidades de la Presidencia de la República (de 0.0% en el 2025 a 60.0% en 2035).	x							001-001 Dirección y Coordinación	Documento	3	Q 35,393,000.00	3	Q 49,833,000.00	3	Q 56,333,000.00	3	Q 84,833,000.00	3	Q 98,833,000.00	
												Subproducto	001-001-0001 Dirección y Coordinación	Documento	3	Q 35,393,000.00	3	Q 49,833,000.00	3	Q 56,333,000.00	3	Q 84,833,000.00	3	Q 98,833,000.00
												Producto / Intervención	001-002 Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuos	Documento	6667	Q 9,667,000.00	5773	Q 9,667,000.00	5736	Q 9,667,000.00	5176	Q 9,667,000.00	6448	Q 9,667,000.00
												Subproducto	001-002-0001 Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuos	Documento	6667	Q 9,667,000.00	5773	Q 9,667,000.00	5736	Q 9,667,000.00	5176	Q 9,667,000.00	6448	Q 9,667,000.00
												Producto / Intervención	001-003 Informes para Presidencia sobre Gestión de prevención y combate a la corrupción	Documento	4	Q 26,500,000.00	4	Q 26,500,000.00	1	Q 26,500,000.00	0	Q -	0	Q -
												Subproducto	001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	Documento	4	Q 26,500,000.00	4	Q 26,500,000.00	1	Q 26,500,000.00	0	Q -	0	Q -
												Producto / Intervención	001-004 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	Documento	x	3	Q 5,000,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -	
												Subproducto	001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de Asuntos municipales	Documento	3	Q 5,000,000.00	0	Q -	0	Q -	0	Q -		
												Producto / Intervención	001-005 Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	Documento	4	Q 12,000,000.00	4	Q 12,000,000.00	4	Q 12,000,000.00	2	Q 12,000,000.00	0	Q -
												Subproducto	001-005-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	Documento	4	Q 12,000,000.00	4	Q 12,000,000.00	4	Q 12,000,000.00	2	Q 12,000,000.00	0	Q -
										TOTAL		Q 88,560,000.00	Q 98,000,000.00	Q 104,500,000.00	Q 106,500,000.00	Q 108,500,000.00								

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República con información proporcionada por las Direcciones y Comisiones Responsables.

Notas:

1. La programación de metas físicas y financieras correspondientes a la Comisión Nacional contra la Corrupción se realizó en función al plazo de vigencia de la misma, según Acuerdo Gubernativo Número 72-2023 (21 de enero 2028), por lo que los montos restantes de 2028, 2029 y 2030 fueron programados en la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, hasta que se disponga de la disposición legal que amplíe el plazo.
2. La programación de metas físicas y financieras correspondientes a la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales se realizó en función al plazo de vigencia de la misma, según Acuerdo Gubernativo Número 43-2023 (19 de marzo 2026), por lo que los montos restantes de 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030



POM 2026-2030 - Secretaría General de la Presidencia de la República

fueron programados en la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, hasta que se disponga de la disposición legal que amplíe el plazo.

3. La programación de metas físicas y financieras correspondientes a la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, se realizó en función al plazo de vigencia de la misma, según Acuerdo Gubernativo Número 100-2025 (02 de junio 2029), por lo que los montos restantes de 2030 fueron programados en la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, hasta que se disponga de la disposición legal que amplíe el plazo.



POM 2026-2030 - Secretaría General de la Presidencia de la República

2. FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL

Los indicadores establecidos para cada uno de los productos de la Secretaría General la Presidencia de la República, la Comisión Nacional contra la Corrupción, la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, permitirán realizar un seguimiento de la programación en relación a la ejecución de los mismos. La información del primer año permitirá comparar la información respecto a los años siguientes, y estos en función a su línea base.

Unidad de medida	Productos que contribuyen a la PGG	Indicadores de Producto / subproducto														Meta del periodo
		Línea base				2026		2027		2028		2029		2030		
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje										
Documento		Informes de gestión y rendición de cuentas presentados.	Informes presentados / Informes programados.	2,022	3	100%	3	100.00%	3	100.00%	3	100.00%	3	100.00%	15	100%
Documento		Informes de gestión y rendición de cuentas presentados.	Informes presentados / Informes programados.	2,022	3	100%	3	100.00%	3	100.00%	3	100.00%	3	100.00%	15	100%
Documento	Documento	Atención a expedientes recibidos.	Expedientes tramitados / Expedientes programados.	2017	4398	100%	6667	103.40%	5773	89.53%	5736	88.96%	5176	100.00%	6448	100.00%
Documento	Documento	Atención a expedientes recibidos.	Expedientes tramitados / Expedientes programados.	2017	4398	100%	6667	103.40%	5773	89.53%	5736	88.96%	5176	100.00%	6448	100.00%
Documento		Informes sobre gestión de prevención y combate a la corrupción presentados.	Informes presentados / Informes programados.	2020	4	100%	4	33.33%	4	33.33%	4	33.33%	0	0.00%	0	0.00%
Documento		Informes sobre gestión de prevención y combate a la corrupción presentados.	Informes presentados / Informes programados.	2020	4	100%	4	33.33%	4	33.33%	4	33.33%	0	0.00%	0	0.00%
Documento	x	Informes sobre gestión de asuntos municipales presentados.	Informes presentados / Informes programados.	2020	13	100%	3	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	100%
Documento	Documento	Informes sobre gestión de asuntos municipales presentados.	Informes presentados / Informes programados.	2020	13	100%	3	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	100%
Documento	Documento	Informes sobre gestión de atención a la conflictividad	Informes presentados / Informes programados.	2025	4	100%	4	25.00%	4	25.00%	4	25.00%	2	25.00%	0	0.00%
Documento		Informes sobre gestión de atención a la conflictividad	Informes presentados / Informes programados.	2025	4	100%	4	25.00%	4	25.00%	4	25.00%	2	25.00%	0	0.00%

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República con información proporcionada por las Direcciones y Comisiones Responsables.



3. PRESUPUESTO MULTIANUAL POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 2026-2030

A continuación, se presenta el presupuesto multianual para el período 2026-2030, integrado por Actividad Presupuestaria, según la proyección realizada:

ACTIVIDAD	2026-2035				
	GRUPO DE GASTO				
	2026	2027	2028	2029	2030
001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q 35,393,000.00	Q 49,833,000.00	Q 56,333,000.00	Q 84,833,000.00	Q 98,833,000.00
002 SERVICIOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIONES	Q 9,667,000.00	Q 9,667,000.00	Q 9,667,000.00	Q 9,667,000.00	Q 9,667,000.00
005 SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Q 26,500,000.00	Q 26,500,000.00	Q 26,500,000.00	Q -	Q -
006 SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES	Q 5,000,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -
007 SERVICIOS DE COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD	Q 12,000,000.00	Q 12,000,000.00	Q 12,000,000.00	Q 12,000,000.00	Q -
TOTAL	Q 88,560,000.00	Q 98,000,000.00	Q 104,500,000.00	Q 106,500,000.00	Q 108,500,000.00

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República con información proporcionada por las Direcciones y Comisiones Responsables.